

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA Resolución de Creación: 009062 del 13 de Septiembre de 1994 Resolución de Ratificación: 16182 del 27 de Noviembre de 2002 Cra. 52 No. 109A-18, Teléfonos: 2584245 NIT: 811-020229-7, DANE: 105001013145 Página web: www.santateresaie.edu.co Núcleo 915, La Francia, Medellín  	Alegría Respeto por la Vida Responsabilidad Transparencia Integración Esfuerzo Solidaridad Libertad Espíritu de familia
“BUENOS CRISTIANOS Y HONESTOS CIUDADANOS”		

PROCESO 3 de 2023
 INFORME DE EVALUACION
 (11 de abril)

Objeto Servicio de transporte

Tal como estaba previsto en la invitación del proceso 3 de 2023 el 5 de abril de 2023 se efectuó el cierre del proceso y el 10 de abril se procedió con la apertura de las siguientes propuestas:

#	Proponente	Nit	Valor
1	Rutacol S.A.S.	800209441-6	\$ 1.710.000
2	Cooperativa de Transportes Especiales	800146794-9	\$ 1.620.000

De acuerdo a lo establecido en la invitación, se procede a revisar los documentos de Cooperativa de Transportes Especiales:

Item	Requisito Habilitante	Fecha de expedición	CUMPLE
1	Cámara de Comercio	26-ene-2023	SI
2	Fotocopia documento de identidad	No aplica	SI
3	RUT	3-ago-2022	SI
4	Certificado de contraloría RL	22-mar-2023	SI
5	Certificado de contraloría PJCA	22-mar-2023	SI
6	Certificado de la procuraduría RL	22-mar-2023	SI
7	Certificado de la procuraduría PJCA	22-mar-2023	SI
8	Certificado de antecedentes penales	10-abr-2023	SI
9	Certificado de medidas correctivas	22-mar-2023	SI
10	Certificación seguridad social	30-mar-2023	SI
11	Especificaciones técnicas	3-abr-2023	SI

Es oportuno anotar que el proponente no dejó constancia expresa en el ítem 10 de encontrarse al día durante los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta; manifiesta que el certificado está en los términos establecidos por la Ley. Adicionalmente, no entregó el ítem 8, razón por la cual la Institución procedió a descargarlo, cumple.

CONCLUSION: De conformidad con lo expuesto, una vez verificada la documentación aportada se encuentra que la Cooperativa de Transportes Especiales cumple con los requisitos habilitantes solicitados.

Héctor Hernán García Duque
Rector